



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOMÉ

#### ANUNCIO

Resolución de Alcaldía de fecha 26 de julio de 2016, de aprobación de la lista de admitidos y excluidos, constitución del Tribunal y fecha, hora y lugar de la fase de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Operario de servicios múltiples vacante en la plantilla municipal.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo dispuesto en las bases publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 141, de fecha 22 de junio de 2016 para la provisión en propiedad de una plaza de Operario de servicios múltiples vacante en la plantilla municipal, aprobadas por esta Alcaldía en resolución de fecha 13 de junio de 2016.

#### Resuelvo

**Primero.** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la fase de oposición, según el Anexo I.

**Segundo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30 de 1992, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de la presente resolución, los aspirantes que advirtieren algún error en su datos personales podrán solicitar por escrito o personalmente en el Ayuntamiento, se subsanen los mismos, documentando su petición si así procediere.

Asimismo, los aspirantes excluidos, disponen del mismo plazo a los efectos de subsanar las deficiencias observadas.

**Tercero.** Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**Cuarto.** Convocar a los señores miembros del tribunal calificador y a todos los aspirantes admitidos para la fase de oposición, a las 10:00 horas del día 26 de septiembre de 2016, en el local municipal "El Granero" sito en la Calle Calvario s/n de esta localidad.

Los aspirantes deberán acudir provistos de su D.N.I.

**Quinto.** El tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Don Germán Miguel Bodas Montero, funcionario de carrera.

Vocales:

Don Francisco Javier Rivas García, Secretario del Ayuntamiento de la Nava de Ricomalillo.

Don Mariano Pérez González, funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Toledo.

Don Iván Hidalgo Fermín, funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Toledo.

Don Tomás Pulido Carrillo, funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Toledo.

Suplentes:

Don Feliciano Gutiérrez García, funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Toledo.

Don Victoriano Carretero Álava, funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Toledo.

Secretario:

El de la Corporación Don Raúl Recio Recio.

**Anexo I****Relación de Admitidos**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Jerónimo Olaya, Laura	4.194.146-G
Moreno Arias, Vidal	4.182.087-C
Fernández Fernández, Luis	4.168.200-W
Delgado López, Carlos Gustavo	4.193.731-A
Peny Jarandilla, José Andrés	4.221.128-F
Abad Jerez, Juan Ignacio	4.193.715-X
Paredes Olmo, Luis	4.175.387-J
González Saíz, Noé	4.194.546-J
Herrera García, Daniel	4.219.602-E
Izquierdo Pinilla, José	50.318.125-J
Sánchez Alonso, José Ignacio	4.191.863-K
Gómez Aguado, Pedro	70.416.367-G
Navas García, Javier	4.219.990-L
Alonso Aguado, Eduardo	4.193.053-S
Delgado Lázaro, Miguel Ángel	4.192.248-S
Rico Niño, Raúl	52.126.367-H
Recio Fernández, Eugenio	4.157.263-J

**Relación de excluidos**

No ha habido ninguno.

Lo manda y firma.

Aldeanueva de San Bartolomé 26 de julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, Ángel de Bodas López.  
N.º I.- 4578